

Espacio público como constructor de ciudadanía y democracia

Arlene Isidra Guerrero Ávila

Maestra de tiempo completo

Universidad Autónoma de Campeche

guerreroarlene29@hotmail.com

Recepción: 29 marzo 2019

Aprobado: 05 abril 2019

Resumen.

El Estado Democrático enfrentan una crisis de credibilidad ante el desprestigio de las instancias políticas y gubernamentales desde fines del siglo pasado, lo cual, ha replanteado la necesidad de impulsar la participación directa y activa de los ciudadanos a través del uso de los espacios públicos, concibiéndolo como el lugar donde los individuos al interactuar y socializar, pueden llegar acuerdos sobre temas de diversa índole, en la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad con una participación más allá del simple voto electoral, como lo es, el diseño de las políticas públicas.

Palabras clave: espacio público, ciudadanía, democracia y políticas públicas.

Abstract

The Democratic state faces a crisis of credibility in the face of the disrepute of the political and governmental authorities since the end of the last century, which has restated the need to promote the direct and active participation of the citizens through the Use of public spaces, Concienving it as the place where individuals interact and socialize, can reach agreements on topics of various kinds, in finding solutions to the problems of their community with a participation beyond the simple electoral vote, as it is, the design of public policies.

Introducción

El espacio público es aquel lugar de libre acceso a todo individuo (sin importar ideología, religión, raza, etc) elemento fundamental en la vida social de los ciudadanos; es decir, lugar donde entran en contacto, se reúnen, se expresan y se fomenta la relación ciudadana. También se desarrolla el sentido de identidad, de pertenencia y la vida comunitaria. El uso y apropiación de estos espacios por los ciudadanos en forma colectiva, permitirá recuperar el papel de la ciudadanía, al incorporar su participación en temas de interés público (la política, la economía, la cultura, etc) y en el diseño de las políticas públicas para la mejora de su comunidad.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la formación de la ciudadanía a través de la participación de los ciudadanos en los espacios públicos, para la consolidación del Estado Democrático. El documento está dividido en tres apartados: a) se definen los términos de espacio público, ciudadanía, políticas públicas y democracia. b) la relación espacio público y ciudadanía para la formación del Estado democrático. c) los casos de participación ciudadana en los espacios públicos en algunas localidades del país y su impacto en el bien común de su comunidad.

Conceptos de Espacio público, ciudadanía, políticas públicas y democracia

Espacio público y ciudadanía son dos conceptos polisémicos; en cuanto, al primer término como parte de una ciudad y con base a Alguacil (2008a) lo definiremos como lugar donde todo ciudadano tiene derecho a circular, a estar y hacer, [...]. El poder transitar remite a la libertad de movimiento, el poder estar remite a la apropiación del espacio y el poder hacer remite a la participación en el espacio público. Enfatizando este último [...] espacio colectivo donde se encuentran los diferentes, los actores diversos, las partes que comparten el espacio y que al hacerlo lo elevan a la categoría de público y colectivo, es decir, los diferentes toman conciencia de la diferencia porque son susceptibles de encontrarse, interactuar y finalmente interaccionar, por ello el compartir el espacio creativamente significa estar en un lugar, ser parte, sentirse parte, tomar o tener parte y hacer lugar (p. 3).

El espacio público abarca varias dimensiones como: el físico-territorial, el político, el social,

el económico y el cultural, entre las más importantes. Es por ello, que en este trabajo nos centraremos en las tres primeras dimensiones. A continuación, se definirá cada uno de ellos tomando como referencia a García (sf) en el orden mencionado en la dimensión físico territorial se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que [...] le asignan un uso irrestricto y cotidiano [...] y en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él [...]. En la dimensión política [...] es uno de los ejes centrales de que llamamos el derecho a la ciudadanía [...]. expresa el diálogo entre la administración pública como propietaria del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso), y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural-colectiva). En la dimensión social es escenario del anonimato, que es la base de cualquier forma verdadera de integración social; en el sentido que nos libera de justificar nuestro origen, condición social, idiosincrasia, etc, y nos establece como iguales el uno con el otro.

Es necesario destacar, que el espacio público es el medio de comunicación entre ciudadanos y Estado, que de mantenerla constante y continua llevaría de una sociedad civil a una sociedad política (figura 1). El incidir en el ámbito político permite diseñar políticas públicas más acordes a las necesidades sociales y es un factor fundamental para la legitimidad gubernamental. Es preciso señalar que los gobiernos sustentados en la democracia han manifestado en la necesidad de mantener una relación activa con los ciudadanos en el diseño, realización y evaluación de las políticas públicas, para garantizar su efectividad en la solución de los problemas que presenta la sociedad.

Por esta razón, Aguilar (2007) define a las políticas públicas como “decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos, electores y contribuyentes” (p. 36).

Figura 1: Espacio público



Por otra parte, el término de “ciudadanía” en su concepción moderna se remonta a la revolución Francesa, la cual, fue estudiada por Thomas Marshall y ha ido evolucionando con el tiempo abarcando los derechos: civiles, políticos, sociales, culturales y los de individuación, por este último, debemos entender la responsabilidad de los individuos de reconocerse como sujetos de identidad única, con derechos y la obligación de actuar en aquellos temas que le competen y ser responsables de que estos se logren; por ello, el sentido de pertenencia a una comunidad política es una de las condiciones fundamentales de la ciudadanía. En ese sentido, Villavicencio y García afirman que en “la sociedad moderna la pertenencia a un Estado es la garantía de inclusión en los sistemas de distribución de bienes y de reconocimiento de derechos y, por lo tanto, el primer bien a distribuir” (1997, p.174).

La ciudadanía puede ser enfocada en tres dimensiones: la liberal, la comunitaria y la republicana; las cuales abarcan diferente grado de participación política. En el primer tipo de ciudadanía Marshall lo concibe como aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica. Este estatus se define en relación a una comunidad política y se divide en tres partes o elementos: civil, político, y social (citado en Benítez, 2004, p. 152).

Los ciudadanos en el modelo liberal todos son iguales y gozan de los mismos derechos (civiles, políticos y sociales) y deberes establecidos jurídicamente, los cuales son resguardados por el Estado quien a su vez está limitado en sus acciones contra los intereses particulares; es decir, este modelo se centra fundamentalmente en el individuo más que en la sociedad quien a su vez deberá reconocer y garantizar la autonomía y libertad del mismo para que éste pueda llevar a cabo sus planes de vida. Además, los individuos libres e iguales tienen el deber de respetar las leyes para garantizar el correcto funcionamiento de la sociedad, y por ende, el bienestar de los otros que viven en la comunidad.

En lo que respecta a los derechos políticos el Estado lo deja en manos de los partidos políticos y como señala Velasco (1999) la ciudadanía liberal “se reduce al electorado, cuyo comportamiento normal exige un índice moderado de participación en las votaciones” (1999, p. 74). Lo anterior hace referencia a que el ciudadano ha cedido su libertad de decisión y acción (como soberano) a las autoridades gubernamentales (gobernantes), que como representantes de la sociedad al ser elegidos periódicamente se les otorga un poder, el cual, está limitado por las leyes acordadas y establecidas por un contrato social (Constitución) entre los soberanos.

En cuanto a la dimensión de ciudadanía comunitaria debemos entenderla con base a Jones y Gaventa como el individuo, es argumentado, sólo puede realizar sus intereses e identidad a través de la deliberación sobre el ‘bien común’, y la ‘libertad individual es maximizada por medio del servicio público y la priorización del bien común por sobre la persecución de los intereses individuales’ (...) Para los comunitarios, la ciudadanía es definida, así como desarrollada, por ciertas ‘virtudes cívicas’, como el respeto al ‘otro’ y el reconocimiento a la importancia del servicio público (citado en Duhart, 2006, p. 116).

Este modelo sostiene que la política está al servicio de los miembros de la comunidad quienes comparten vínculos culturales y afectivos, es decir, el sentido identidad y pertenencia colectiva que es lo que distingue a un grupo humano de otro, por lo que, el interés individual desaparece por el del bien común. El orden social es fundamental para la convivencia armónica entre los ciudadanos previo orden político.

En relación a la ciudadanía republicana Arendt la define como “el proceso de deliberación activa sobre proyecciones identitarias competitivas [...] cuyo valor [...] reside en la posibilidad de establecer formas de identidad colectiva que pueden ser reconocidas, probadas y transformadas en una forma discursiva y democrática” (citado en Olvera, 2008, p. 40).

En este enfoque no se requiere de una organización prepolítica (diferencia con respecto a la ciudadanía comunitaria) para la ciudadanía implica políticamente 2 atribuciones a) los derechos que otorgan el marco legal por pertenecer a una comunidad política y b) el deber de participar activamente en los asuntos públicos (no sólo en la política por medio de la votación) de la comunidad a la que se pertenece, por consiguiente, la participación, la deliberación y las propuestas pueden realizarse en el espacio público de manera constante, lo cual, lleva a la libertad política y como afirma Olvera la identidad colectiva se construirá en la práctica política, y la cultura política tendría que ser activa y participativa, no pasiva o clientelar. En esta versión, los derechos y obligaciones parecen estar más balanceados, pues los derechos individuales deben ser preservados para garantizar la autonomía de los individuos, mientras que éstos deben participar de lleno en la vida pública

Los individuos al contar con sus derechos individuales –ciudadanos- y apropiarse de ellos a través de la participación ciudadana, permiten la democratización de la vida política de un país. La democracia entendida como el gobierno del pueblo o de la mayoría, implica una participación activa y conjunta de los miembros de la sociedad para mostrar su fuerza y poder ante el Gobierno quien a través de correctas políticas públicas legitima su autoridad ante la ciudadanía (figura 2), por lo cual, estamos hablando de una Democracia de tipo deliberativa que con base a la Encyclopedia Democracy Thought la define como una concepción de democracia política en donde las partes involucradas, los ciudadanos y los gobernantes, buscan razones para justificar las leyes que se adoptan, conteniendo una serie de principios para la evaluación de las democracias actuales y especificando el proceso por el cual se llevarán a cabo esos principios (citado en Rodríguez, 2015, p.7)

Es necesario destacar que la Democracia deliberativa se sustenta en el modelo Republicano, donde los ciudadanos libres e iguales tienen una participación política (más allá del simple

voto) en temas de interés público que busca el bien común, la cual, sólo es posible a través de la comunicación, debate y acuerdos entre los ciudadanos. La capacidad deliberativa entre los ciudadanos podrá generar una comunicación con las instituciones gubernamentales para tratar asuntos públicos y, por lo tanto, participar en la formulación y diseño de las políticas públicas.

Con respecto a las políticas públicas Peters las define como “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (citado en Pallares, 1988, p. 142-143).

Las políticas públicas tiene como finalidad resolver los problemas sociales que enfrenta una sociedad y, por lo tanto, el gobierno requiere de conocerlas y es a través de la participación ciudadana en el espacio público, como se podrá formar la comunicación e interrelación entre la sociedad y el gobierno y, con ello, un replanteamiento de la democracia sustentada en una ciudadanía activa y propositiva que implica ir más de la participación directa (voto electoral) y de la representatividad (instituciones y partidos políticos).

Figura 2: Ciudadanía activa



En la democracia el individuo requiere de dos elementos fundamentales: la libertad y la igualdad, necesarios para que se dé el diálogo y el debate entre iguales; es por ello, que la comunicación debe llevarse a cabo en un espacio público (de libre acceso a todo individuo), lugar donde los individuos se expresan públicamente, intercambia ideas, se dan desacuerdos pero que a través del diálogo pueden llegar a consensos en pro del bien común sobre temas de diversas índoles, en efecto, nos estamos refiriendo a la participación del ciudadano que Alguacil (2008b) considera es lo que permite la apropiación del espacio público de manera compartida, el sentimiento de ser mío, nuestro, sin excluir de ese sentimiento a los otros ciudadanos, del sentimiento que el espacio urbano también es tuyo o suyo, es lo que hace del espacio público un espacio colectivo.[.....], al servicio de la ciudadanía democrática, genera sentimiento de pertenencia al hacer de éste un símbolo de la ciudadanía, y acoge según momentos y características del mismo, la manifestación cultural, la manifestación política, la fiesta y el juego, la música y el teatro, el arte y el intercambio de la economía popular, [.....].(p. 6-7).

La participación ciudadana es un factor fundamental de la ciudadanía y en consecuencia, afirma Alguacil (2008c) es el nexo que asocia lo público (diversidad de actores) y lo político (estrategia de puesta en común entre los actores), y ello tiene su plasmación en el territorio, ya que la organización del mismo y la ordenación de las relaciones que soporta son inherentemente políticas. [...]. El espacio público y el espacio político se solapan, se confunden, se fusionan. Precisamente el nexo de unión entre uno y otro conforma la *polis*, la ciudad originaria (pág 6).

La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la vida comunitaria y la cohesión social (cooperación y comunicación de un grupo social), y es a través del uso por los vecinos de la comunidad como se desarrollará esta integración social, es decir, de ser un sitio público pasa ser político, donde la comunidad se enfrente al Estado, es por ello, que Carrión (2016) señala que la apropiación simbólica del espacio público se puede ilustrar con los casos del movimiento zapatista en México, de las Madres de Mayo en Argentina o del movimiento indígena en Bolivia, que tuvieron que recurrir al espacio público para proyectarse hacia escenarios nacionales e internacionales. [.....]. El movimiento zapatista en México, para convertirse en un movimiento nacional, tuvo que salir de Chiapas y recorrer algunas ciudades para

finalmente llegar al Zócalo. Las Madres de Mayo se reunían frente a la Casa Rosada para protestar por los desaparecidos de la dictadura militar, lo cual las convirtió en un símbolo con ribetes continentales. Y el movimiento indígena en Bolivia se representa en la Plaza de San Francisco en la protesta que llevó al derrocamiento del presidente Sánchez de Losada y la legitimación social del presidente Carlos Mesa (p. 5).

Cuando hablamos de ciudadanía y democracia, lo hacemos de dos términos diferentes, pero al mismo tiempo inseparable. En el Estado neoliberal, el predominio del mercado como motor de la política ha llevado a que las demandas de los diferentes grupos sociales, la generación de empleos, la distribución de los ingresos y los conflictos de intereses de clase en relación a los problemas de pobreza y desigualdad se han ajustado a los mecanismos de la oferta y la demanda del mercado, delegando a través de la esfera política (partidos políticos e instituciones gubernamentales) el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos; es por ello, que observamos una reducción de su poder limitándose al proceso de votación para la elección de los cargos públicos.

En un estudio realizado en Chile por Dammert, Karmy, y Manzano (2011) observaron una profunda división entre lo social y lo político, que asume características específicas por estratos socioeconómicos. Mientras en los sectores altos —y a veces en los medios— la clasificación de los problemas o temas públicos prioritarios se hace respecto de una referencia externa, es decir, no se describen como propios, en los bajos son acompañados de vivencias propias. [...] Por otro lado, encontramos una mirada distante y de desconfianza sobre las iniciativas de participación comunitaria, y se recurre al espacio privado para buscar alternativas a lo que no se logra obtener a través de los esquemas participativos (p. 27)

Todo ciudadano con una actitud pasiva ante problemas de carácter público como: salud, pobreza, desempleo, delincuencia, etc.; y que no reconozca su responsabilidad para participar en la solución de los problemas públicos, mediante su injerencia en el diseño de políticas públicas; evidencian una falta de compromiso para abandonar su esfera privada y hacer uso del espacio público para buscar una alianza o acuerdo con los demás ciudadanos que enfrentan los mismos problemas y de manera conjunta hacerlos del conocimiento público y, con ello,

presionar para entrar en diálogo con las autoridades correspondientes para encontrar solución a estos problemas que aquejan a su comunidad.

En ese sentido, Oviedo y Abogabir (2000) han afirmado que “cuando la participación ciudadana es bien encauzada, contribuye positivamente al desarrollo de las políticas, programas y proyectos, tanto públicos como privados. Además, fortalece y potencia el patrimonio social y la vida democrática” (p. 19);

Una ciudadanía activa y una sociedad participativa permite transitar y consolidar el modelo de Democracia republicana la deliberativa, es por ello, que los barrios y las colonias son la base para formar ese tipo de ciudadanía mediante el uso de sus espacios público (punto de encuentro, de comunicación e interacción), pero también es político (acuerdan, se organizan y toman posturas sobre temas que son de interés común); es por ello, que Gutiérrez, Ciocolletto, y García (2012) consideran que el barrio es el espacio de la cotidianidad donde se dan los mayores encuentros y desencuentros de personas de diferentes culturas y orígenes. La forma en que se participe en dicho contexto determina las relaciones de convivencia y multiculturalidad, las cuales deberán analizarse desde una mirada intergénero, intergeneracional e intercultural para comprender la complejidad social en el uso de los espacios urbanos (p. 3).

Cuando los espacios públicos de los barrios y de las colonias presentan una infraestructura adecuada, contribuye a incrementar el uso por los vecinos de la comunidad, por consiguiente, surge la confianza y se da colaboración y cooperación entre ellos ante problemas que les aquejen. Por ello, contar con espacios de calidad, suelen ser más atractivos para la realización de actividades individuales y/o colectivas por la gente que vive a los alrededores, lo cual, construye y fortalece el sentido de pertenencia (el sentimiento de formar parte de un grupo con el que me identifico por valores y costumbres) y el tejido social (relaciones de los individuos que forman la sociedad en la búsqueda de objetivos y beneficios comunes).

Ahora bien, es necesaria la participación de la ciudadanía conjuntamente con el gobierno para resolver los diversos problemas que enfrenta la sociedad, y solamente a través de la comunicación, colaboración y cooperación entre ambas partes podrá resolverse de una manera más

satisfactoria. Por consiguiente, el espacio público como lugar de libre acceso, de encuentro y de comunicación contribuye al análisis de todo aquello que es de interés común (lo político) y la vida urbana, es decir, a la construcción de la democracia.

Participación ciudadana en los espacios públicos y su impacto en el bien común de su comunidad

En un estudio realizado sobre el papel de las bibliotecas públicas en la formación de ciudadanía se analizó el caso de los Parques Biblioteca que Ortíz las define como complejos urbanísticos formados por edificaciones de arquitectura moderna con amplios espacios circundantes de uso público, verdes, peatonales y decorativos. Estos espacios públicos otorgan al complejo urbanístico el nombre de parque. La edificación central o eje del complejo está dotada de biblioteca con equipamiento de alta tecnología computacional en banda ancha, justificando el nombre de biblioteca, y de allí la expresión compuesta *parque biblioteca*.

El estudio que se realizó sobre el Parque Biblioteca España ubicado en el barrio de Santo Domingo Savio (ciudad de Medellín en el Estado de Colombia) y fue llevada a cabo por Jaramillo (2010), que a continuación se describe el objetivo general Fundamental teóricamente la dimensión política de la Biblioteca Pública (BP) a partir del Parque Biblioteca España (PBE), como estudio de caso, y los objetivos específicos:

- Examinar la dimensión política en los discursos escritos sobre la BP
- Explorar las percepciones que tienen los actores del PBE sobre la dimensión política de la BP.
- Describir las prácticas ciudadanas que se generan en el PBE (p. 291).

Cabe considerar, por otra parte que el Parque Biblioteca España (figura 3) fue construido en el 2007 en una zona marginada caracterizada por: la pobreza, el desempleo, la violencia, la ven-

ta de droga, de la carencia de viviendas, de centros educativos, de sistemas de transporte, de centros de salud, entre otros; algo semejante se dio con los espacios públicos de calidad y en las cantidades suficientes que permitieran el encuentro, la convivencia y la civilidad entre los vecinos para ir generando en ellos el sentido de identidad y pertenencia, que como resultado de las condiciones existentes los habían llevado a la agresividad y a la pérdida de la identidad colectiva, por lo que, se sentían y eran considerados como excluidos sociales. Además, hubo un pacto con los miembros de la comunidad llamado pacto ciudadano de los parques biblioteca

Figura 3: Parque Biblioteca España



El Parque Biblioteca España, siendo una biblioteca pública como afirman Bermúdez (2012a) es una institución social y política que se encuentra inmersa en una comunidad, tiene la responsabilidad, [...], de ayudar en los procesos de formación y consolidación de ciudadanía, además parte de los compromisos atribuidos a ésta institución por parte académicos y orga-

nismo internacionales como la UNESCO y la IFLA, es el ser una institución que educa no sólo en el conocimiento científico, sino que además educa sujetos como miembros activos de una comunidad, educa para la vida, para la solución de problemas y para la toma de decisiones, ésta es una responsabilidad que muchas de las bibliotecas públicas del mundo se han tomado muy en serio (p. 37-38).

La formación de ciudadanía en el Parque Biblioteca España se ha dado a través de diversas actividades no sólo educativas y literarias (como las lecturas en voz alta para personas que no saben escribir ni leer) sino también de tipo lúdico que han permitido la convivencia y generar el sentido de identidad y pertenencia en los miembros del barrio de Santo Domingo Savio e incluso de las zonas circundantes, como lo mostró el testimonio de los habitantes del lugar en el estudio. El PBE, una oportunidad para la vida. Antes, este espacio era tierra amarilla, sin luz, ni agua; ahora es un espacio bonito, equipado y con muchas actividades para disfrutar (RDC). Las personas han cambiado mucho. Antes eran muy agresivas e intolerantes, no se les podía decir que no hicieran algo; ahora, ya se les puede hablar (...) aprendieron a pedir el favor (...) se ha logrado que los niños mejoren el comportamiento y vengan bien arreglados. (EA) El PBE ha brindado la oportunidad a los usuarios de conocer y acceder a servicios y actividades que no tienen en otros espacios (...) El Parque es formación, entretenimiento, recreación e información. (EF). [.....]. Al año de servicio se logró una apropiación del Parque. [.....]. Especialmente se ha ganado [en la presentación, en el comportamiento y el respeto de las personas y del Parque (Jaramillo, 2010b, p. 304 y 306).

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que la solución de los problemas de una comunidad se debe dar en un espacio público, por lo cual, el Estado debe y como se ha demostrado en el caso de Santo Domingo Savio, contribuir en la construcción de este tipo de obras para la formación de ciudadanía de sus habitantes a través del encuentro y la convivencia con los otros.

En otro estudio que se llevó a cabo en el Estado de Colombia, realizada por July Bermúdez para obtener el grado de Magister en Estudios Políticos, y que llevó por título “la construcción de la ciudadanía alrededor de la biblioteca pública. Un estudio de caso. Biblioteca Pública Las Ferias”; se centró en el papel que desempeña la biblioteca pública como institución social que

por estar al servicio de toda la ciudadanía debe crear los espacios para la ciudadanizar a los usuarios, que los lleve a mejorar sus condiciones de vida. Por esta razón, Carrasco (2016) considera que los servicios de la biblioteca pública es desde su creación un pilar fundamental para la sociedad, le sirve de garante del conocimiento, le acerca a las manifestaciones de la cultura, le ayuda a formarse como persona, le ofrece multitud de posibilidades para crecer, para realizarse, para compartir, para aprender, para en definitiva participar activamente de la vida social de su entorno pero sin dejar de lado su propia personalidad e individualidad.

La Biblioteca Pública Las Ferias, construye la ciudadanía a través de las actividades y programas que realizan (fig. 4); entre ellos encontramos: Feria del servicio al ciudadano (difundir en las localidades los servicios y programas que ofrece), Alfabetización informática (capacitar a los usuarios en el manejo de las nuevas tecnologías, para acceder a la información de que se dispone), Charlas de interés a la comunidad (enterar a los miembros de la comunidad sobre temas y/o necesidades que se presenten en sus localidades, lo que les permite propiciar el debate y acuerdos sobre los mismo y sus resoluciones), Infórmese-clasificados (información que genera el propio barrio sobre temas como: comercio, negocios, etc.), La biblioteca responde (espacio de comunicación entre usuarios-biblioteca donde emiten sus opiniones, quejas y recomendaciones para la mejora del servicio), Escribir para la vida (son talleres donde se les enseña la importancia no sólo de la escritura sino de redactar correctamente y el uso adecuado de cada documento: curriculum vitae, peticiones y reclamaciones; es decir, mejorar la comunicación por escrito con el entorno),

Figura 4. Trueque de libros, actividad realizada por la biblioteca pública Las Ferias.



El éxito o fracaso del programa y los servicios que proporcione cualquier instancia pública dependerá de la participación de la comunidad en la transformación de su entorno y localidad, con base a sus características culturales, sociales y políticas. Por lo anterior, el observatorio de cultura urbana de Bogotá ha señalado que el éxito del parque público Las Ferias fue una acción compartida, [.....]. se da mediante [.....] la Junta de Acción Comunal que es una junta de vecinos que pretende, mediante la organización y el trabajo comunitario, convocar a los conciudadanos y al Estado para mejorar el nivel de vida de los habitantes de los barrios. [.....] (citado en Bermúdez, 2012b, p. 80).

La organización de ciudadanos del barrio Las Ferias, Junta de Acción Comunal (JAC) ha contribuido a satisfacer necesidades básicas de la comunidad, hacerse responsables de procesos importantes para el barrio y cumplir funciones que le competen al Estado, una evidencia de ello lo constituye la creación y el sostenimiento de la Biblioteca Pública Las Ferias.

Es precisamente la Biblioteca Pública las Ferias la que alienta esa tradición política característica del barrio, la que contribuye en la transformación de la ciudad y la que permite establecer

otros vínculos y relaciones dentro y fuera de ella (citado en Bermúdez, 2012c,p. 81).

Los talleres que ofrece la biblioteca pública La Feria, los cuales, se mencionaron anteriormente muestran como han estado enfocadas a la construcción de la ciudadanía en los vecinos del barrio la Feria donde, por un lado, al ser un lugar donde son libres e iguales opinan, proponen y dialogan sobre temas que acontecen en su barrio La Feria y, por otro lado, el compromiso de la comunidad a través de la Junta Vecinal Comunitaria, lo cual, ha jugado un papel fundamental para el que el parque cumpla con su objetivo: la construcción de la ciudadanía alrededor de la Biblioteca Pública Las Ferias.

En México se llevó a cabo un estudio por Alberto Carrera al que llamó Espacio Público y Participación Ciudadana en el Contexto de la Gestión del Desarrollo Urbano. El caso del Cerro de la Estrella en Iztapalapa, Ciudad de México. Este lugar se caracterizaba por ser una zona marginada, sobre poblada, con asentamientos irregulares, de carecer de servicios públicos entre otros problemas. Cabe señalar, la importancia cultural de la zona que está sustentada en tres elementos: parque nacional cerro de la estrella, la pirámide del sol de Teotihuacán y la celebración de la pasión de cristo en la semana santa, por lo cual, fueron dos elementos los que motivaron la implementación de un plan de reordenamiento urbano: a) preservación del patrimonio histórico, cultural y ambiental; b) regularización de la tenencia y uso del suelo, dotación de servicios públicos y mejora en la calidad de vida de los habitantes de la zona (Carrera, 2007a, p. 7).

La implementación del programa requirió la colaboración y el acuerdo entre las diferentes autoridades gubernamentales y los miembros de la comunidad; además se implementó el uso de los espacios públicos para comunicar e informar sobre las reuniones y los temas a tratar (día y lugar). La participación ciudadana debe ser entendida como la intervención de los vecinos a través de sus asociaciones en el diseño y gestión de la ciudad y de sus equipamientos, lo que obliga a los ayuntamientos a colaborar con el sector asociativo proporcionando los medios y recursos necesarios para que puedan realizar sus tareas, preservando su autonomía (Gómez, 2011, p. 50)

De este modo se llevaron a cabo tres formas de participación ciudadana: los talleres de pla-

neación participativa, las mesas de trabajo y la consulta pública; en relación a la primera forma debemos definirla como el ámbito de una comunidad para reflexionar, analizar e intercambiar puntos de vista sobre experiencias e información sobre necesidades locales, los problemas y las situaciones que guardan los recursos naturales del área, y la estructura urbana (calles, redes de servicios, usos de suelo y problemas de seguridad pública) [.....]. (Carrera, 2007b, p. 10)

Los talleres de planeación participativa fueron dos, los cuales, fueron realizados en el lote conocido como La Pasión, que a continuación se describen:

- el 30 de octubre de 1999

Lugar: predio denominado “La Pasión”, ubicado frente a la calle denominada “Camino al Cerro de la Estrella”, en la Delegación Iztapalapa, D.F.

Objetivo: definir el polígono que formará el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella.

- 13 de noviembre de 1999

Lugar: predio de La Pasión, ubicado a un costado del Camino al Cerro de la Estrella, colonia El Santuario, delegación Iztapalapa.

Objetivo: programar las acciones inmediatas de tipo ecológico, cultural y urbano que permitan perfilar la estrategia de rescate del Cerro de la Estrella, así como su ordenamiento urbano (Carrera, 2007c, p. 262-263)

Las mesas de trabajo que se realizaron dentro de los Talleres de planeación participativa fue el espacio donde se comunicó y deliberó información entre los asistentes sobre temas fundamentales para el realizar Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) del Cerro de la Estrella; para tal efecto, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo por cada uno de los dos talleres: en el primer caso fueron: usos de suelos, viabilidad y equipamiento urbano y, en el segundo caso fueron: imagen urbana, rescate ecológico y cultura e historia.

En relación a la consulta pública, esta se realizó en otro espacio público llamado Centro Infantil

y Juvenil de Bienestar Social “Villa Estrella” [.....]. En el marco de la consulta pública, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece la necesidad de realizar audiencias públicas [.....] que es un procedimiento que acompaña a la consulta. Para el caso del PPDUCE el equipo técnico-social organizó diez audiencias públicas. La dinámica [.....] fue la siguiente: a partir de una calendarización, por cada fecha quedó establecido un tema para ser expuesto por el equipo técnico-social, convocando a los vecinos y con la presencia de autoridades del Gobierno del Distrito Federal y de la delegación Iztapalapa. Luego de la exposición del tema principal, daba inicio una sesión para las preguntas de los vecinos asistentes, a las que respondían los integrantes del equipo técnico social. Este ámbito de trabajo permitió el intercambio de dudas y respuestas muy específicas sobre aspectos contenidos en el documento del PPDU (Carrera, 2007d, p. 277-278)

La investigación muestra como se logró la participación y el compromiso de los vecinos del Cerro de la Estrella para diseñar del Programa de Planeación de Desarrollo Urbano que buscaba mejorar las condiciones de vida de la comunidad, por consiguiente, se logró que el predio conocido como La Pasión habitada por casi 104 familias [.....] tenían, de acuerdo con los usos de suelo vigentes, la posibilidad de edificar sus viviendas en el predio. Sin embargo, la organización de los Ocho Barrios, responsable del evento de “La Pasión”, se los había impedido de manera sistemática. Derivado de un intenso trabajo de convencimiento se logró el acuerdo para su reubicación, y se hizo el cambio de uso de suelo, de habitacional a suelo de conservación ecológica (Carrera, 2007e, p. 306)

Por último, es importante señalar el papel que jugaron los espacios públicos en el Programa de Desarrollo Urbano del Cerro de la Estrella, donde se llevaron a cabo las participaciones ciudadanas (talleres de planeación participativa, las mesas de trabajo y la consulta públicas), lo cual, muestra la necesidad de contar con este tipo de espacios y que se encuentren en buenas condiciones para incentivar el uso y a apropiación de los mismos. Cabe señalar, que las autoridades gubernamentales hicieron uso de los mecanismos de participación ciudadana y de los espacios públicos que los vecinos de las localidades ya utilizaban y reconocían como

centros de organización social.

Actualmente muchas colonias o barrios muestran un deterioro de sus espacios públicos, cuando debe ser uno de los objetivos de las políticas públicas el de conservar lo “público”; todo nivel de gobierno debe garantizar espacios públicos de calidad, así como, los ciudadanos ser responsables de su cuidados y conservación. Por lo cual, Bartolomé (2003) enfatiza la importancia de las buenas condiciones de estos espacios, ya que en ellos se da “el ejercicio de la ciudadanía, la participación ciudadana, el compromiso y la responsabilidad cívica como valores decisivos en el espacio público” (p. 45).

El espacio público adquiere su importancia como lugar de encuentro en la medida en que se haga uso del mismo y sea escenario de las demandas ciudadanas; es por ello que Low (2005) afirma que los espacios públicos urbanos son importantes escenarios para los discursos abiertos y las expresiones de descontento. Cuando surgen conflictos políticos y sociales, las plazas y otros espacios públicos constituyen un foro para resolver las ideas y valores en conflicto en un ambiente visible y sano (p. 12)

Al respecto, en un estudio realizado por Ramírez (2010) en la delegación de Coyoacán observó el desarrollo de distintas formas de asociación, de organización social y de participación ciudadana se produce y se expresa localmente, pero no sólo se circunscribe al ámbito local. Los temas de interés y debate público que cohesionan en su interior a las distintas organizaciones abarcan desde la defensa y preservación de las características patrimoniales del lugar, la protección del medio ambiente, la demanda del respeto al uso habitacional y de la normatividad vigente y del mejoramiento de la calidad de vida y del entorno local, hasta la demanda de respeto al derecho al trabajo y al uso del espacio público para el desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas y comerciales (p. 215)

Uno de los grandes problemas de las ciudades de los países en desarrollo como es el caso de México, son las marcadas diferencias de los estratos socioeconómicos de los diferentes grupos sociales que la conforman, por lo cual, sus formas de participación ante los problemas públicos pueden variar, al respecto, Alguacil (2008d) afirma que una estructura social extremadamente fragmentada, como es la de las sociedades capitalistas avanzadas, [...].

La creciente distancia social entre los distintos segmentos que conforman la estructura social conlleva separación y segregación espacial y este fenómeno a su vez implica la imposibilidad o al menos una dificultad significativa en el encuentro y en el intercambio de las experiencias vitales de diferentes redes sociales, haciendo de ellas estructuras informales endogámicas, crecientemente encerradas sobre sí mismas, donde la confianza interna contrasta con la desconfianza con el exterior de la red. Cuanto mayor es la separación de las funciones urbanas, de los colectivos, de las actividades, más se debilita el capital social y las relaciones sociales de confianza (p. 13)

Las ciudades de las grandes metrópolis presentan una fragmentación urbana cada vez más grande, donde el diseño y la construcción obedece más a los intereses económicos de las compañías constructoras, que a una finalidad socio-político de planeación urbana, por ello, notamos un mayor distanciamiento entre las diferentes zonas que las integran por un lado están los fraccionamientos y los condominios (lugares cerrados), por otro lado, encontramos los multifamiliares, barrios y colonias; por lo anterior, las relaciones entre los ciudadanos son cada vez menos frecuentes o nulos, lo cual, lleva al aislamiento social en las grandes urbes por diversos factores: económicos, sociales y culturales (zonas ricas y zonas pobres).

La participación de los ciudadanos y su responsabilidad en la solución de los problemas no solo de su comunidad sino también del país, promueve y fomenta la democracia, al darle legitimidad al poder público “governabilidad” (figura 5) y sólo se logrará en la medida en que el ciudadano se apropie y ejerza sus derechos políticos (ciudadanía política).

Figura 5: Democracia



Por lo anterior, Delamaza (2011) considera que la democracia en América Latina enfrenta problemas como la escasa participación directa de los ciudadanos, el debilitamiento de los mecanismos de representación tradicionales en términos de su capacidad de involucrarlos, la complejidad y tecnificación del proceso de toma de decisiones, y el predominio de las concepciones elitistas y solo delegativas de la democracia. Todos ellos son factores que han impulsado la reflexión sobre como fortalecer la “dimensión participativa de la democracia”, en la perspectiva de una “democracia de ciudadanas y ciudadanos” según la expresión del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (p. 51).

La democracia es incipiente en la región latinoamericana, por lo que, se requiere continuar fortaleciendo las instituciones públicas y privadas, transparentar el manejo de los recursos públicos y sobre todo tener acceso a la información pública. Asimismo, es urgente fomentar una mayor cultura cívica y política en los ciudadanos, con la finalidad de hacerles comprender su derecho y su responsabilidad en las decisiones públicas de todos los niveles (local, estatal y federal) y que sólo mediante la participación ciudadana a través del uso de los espacios públicos podrán consolidar una democracia incluyente.

Conclusión

En una comunidad política ser ciudadano implica no sólo contar con derechos, sino que se deben ejercer, abandonar el entorno privado y hacer uso de sus espacios públicos que, al ser un lugar de encuentro, de socialización, de deliberación pueden llegar acuerdos, formar asociaciones u organizaciones para poder hacer presión a las autoridades correspondientes para dar solución a los problemas que enfrenta su comunidad.

Esta es la ciudadanía que deberá formarse en el espacio público, el cual implica ser un ciudadano activo que lleve a la práctica sus derechos plasmados en la Constitución, y no sólo se concrete al uso de los canales legítimos de participación política, es decir, de los partidos políticos sino será a través de las organizaciones y/o asociaciones que surjan de sus acuerdos en el espacio público para dar a conocer públicamente sus peticiones o demandas al gobierno.

Los espacios públicos como resultado de la globalización y el predominio del mercado, se corre el riesgo de perderse y con ello su sentido de lo “político”, ante la privatización del espacio público (se crean comercios, plazas, etc) por lo cual es necesario que dentro de las políticas públicas de cualquier nivel gubernamental se tenga como una de sus prioridades de su rescate y mantenimiento, quedando los ciudadanos en su responsabilidad el cuidado y conservación de los mismos.

Por último, los estudios realizados sobre el espacio público en la formación de la ciudadanía son pocos en la región latinoamericana y por ende en México, pero aun así se demostró como la apropiación del espacio público y el tipo de uso que se le dé garantiza ser el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía para entablar diálogos para mejorar el diseño de las políticas públicas acordes a las necesidades de las comunidades en busca del interés común de sus habitantes, garantizando con ello la gobernabilidad y la consolidación de un Estado Democrático.

Referencias

Aguilar, L. (2007). Antología de política pública. El estudio de las políticas públicas. México, D.F. Editorial: Miguel Ángel Porrúa

Alguacil, J. (2008abcd). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*. (20). Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30502011>

Bartolomé, M. & Cabrera, F. (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. *Revista Educación*. Número extraordinario. Página 45.

Benítez, M. (2004). La ciudadanía en la teoría política contemporánea: modelos propuestos y su debate (Tesis doctoral). Universidad de Complutense de Madrid, Madrid, España.

Bermúdez, J. (2012abc). La construcción de ciudadanía alrededor de la biblioteca pública. Un estudio de caso. Biblioteca Pública Las Ferias (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Carrasco, M. (2016). La acción social en las bibliotecas. *Biblogtecarios*. Recuperado de

<https://www.biblogtecarios.es/mercedescarrascosa/la-accion-social-las-bibliotecas/>

Carrera, A. (2007abcd). Espacio Público y Participación Ciudadana en el Contexto de la Gestión del Desarrollo Urbano. El caso del Cerro de la Estrella en Iztapalapa, Ciudad de México.

Razón y Palabra. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520735008>

Carrión, F. (2016). Espacio público. Punto de partida para la alteridad. Revista FLACSO Andes. *Recuperado de*

http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1228415744.Espacio_publico._Punto_de_partida_para_la_alteridad.DOC

Dammert, L.; Karmy, R. y Manzano, L. (julio, 2011). Ciudadanía, espacio público y temor en Chile. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. *Recuperado de*

www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/843.pdf

Duhart, D. (2006). Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades. Persona y Sociedad. Universidad Alberto Hurtado. *Recuperado de*

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/32043553/20_3_pp113_131.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1555535219&Signature=MkEGNrL-q4uoQkdTBVChQQW3NfjU%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCiudadania_aprendizaje_y_desarrollo_de_c.pdf

García, M. (sf). Propuesta de anteproyecto para la recuperación del sector 4 de Bogotá. *Facultad de Arquitectura UNAM*. *Recuperado de*

<http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>

Gobierno de la Ciudad de México. (sf). Mejoramiento Barrial y Comunitario. Ciudad de México. *Gobierno de la Ciudad de México*. *Recuperado de*

<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas/programa/mejoramientobarrialycomunitario>

Gómez, C. (2001). Organizaciones vecinales y participación ciudadana. El caso de la ciudad de Zaragoza. *Revista internacional de organizaciones*. *Recuperado de*

<https://scholar.google.com.mx/scholar?um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:kvkhZOGraQY6MM:scholar.google.com/>

Gutiérrez, B.; Ciocoletto, A. y García, P. (2012). Cambio social y convivencia en el espacio público de Barcelona. *Revista Centre de Política de Sòl i Valoracions Universidade Federal do Rio de Janeiro*. *Recuperado de*

<http://upcommons.upc.edu/handle/2099/13398>

Hidalgo, A. (2017). El Espacio Público como Vinculante Territorial. Teoría y Aplicación en una

colonia marginal de México. *Estudios Andaluces*. Recuperado de

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>.

Jaramillo, O. (2010ab). La biblioteca pública, un lugar para la formación ciudadana: referentes metodológicos del proceso de investigación. Julio - diciembre 2010. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/1790/179015630001.pdf>

Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. *Revista bifurcaciones*. N° 5. Recuperado de <http://www.bifurcaciones.cl/005/Low.htm#titulo>

Olvera, A. (2008). Ciudadanía y Democracia. México, D.F.: Instituto Federal Electoral.

Ortiz, W. (sf). Los parques biblioteca en la ciudad de Medellín. *Propiedad Pública. Apropiación social del conocimiento*. Recuperado de

<http://www.propiedadpublica.com.co/los-parques-biblioteca-en-la-ciudad-de-medellin/>

Oviedo, E. & Abogabir, X. (2000). Participación ciudadana y espacio público. 30 de julio del 2017. *Ediciones Sur* (1). Recuperado de

<http://surcorporacion.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=2679>

Pallares, F. (1988). Las políticas públicas: el sistema político en acción. Octubre-diciembre de 1988. *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*. Recuperado de

[http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2013/archivos/Pallares,%20Francisc%20\(1988\).pdf](http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2013/archivos/Pallares,%20Francisc%20(1988).pdf)

Ramírez P. (2010). Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico. México, D.F. Editorial: Miguel

Rodríguez B., K. (2015). Democracia y tipos de democracia. En X. Arango M. y A. Hernández P. *Ciencia Política. Perspectiva multidisciplinaria*. (pp. 49-66). México, D.F. Editorial: Tirant lo Blanch

Segovia, O. & Rodríguez, D. (2007). Espacios públicos y construcción social hacia un ejercicio de ciudadanía. Ediciones SUR. Página 135.

Velasco, A. (1999). Democracia liberal y Democracia republicana. *Revista Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Recuperado de

<https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/45828>

Villavicencio, S. & García, A. (1997). Nuevas cuestiones entorno a la ciudadanía. *Revista Sociedad*. Recuperado de

https://scholar.google.com.mx/scholar?oe=utf-8&client=firefox-b&gfe_rd=cr&um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:xachXdiFC6kQ1M:scholar.google.com/